

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CATORCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 026

Fecha Estado: 22/02/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420210040200	Verbal	JUAN ANTONIO ZORNOZA BONILLA	DIEGO ANGEL ESCOBAR	Auto resuelve solicitud FORMULADA POR EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO.	21/02/2024		
05001310301420230004200	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA	ANGELA MARIA HOYOS CASTRO	Auto aprueba liquidación DEL CRÉDITO.	21/02/2024		
05001310301420230004200	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA	ANGELA MARIA HOYOS CASTRO	Auto pone en conocimiento LA RESPUESTA A OFICIO N° 430.	21/02/2024	02 MC	
05001310301420230022900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	FRANCISCO PLATA ROMERO	Auto aprueba liquidación Y MODIFICA CRÉDITO.	21/02/2024		
05001310301420230024400	Verbal	NURY ESTELA ZAPATA POSADA	EPS SURA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 09:00 A.M.	21/02/2024		
05001310301420230030800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MARIA NOHELIA PUERTA YEPES	Auto aprueba liquidación DEL CRÉDITO.	21/02/2024		
05001310301420230033700	Verbal	JUAN DAVID RESTREPO JARAMILLO	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	Auto pone en conocimiento SE TIENE POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE AL CODEMANDADO JUAN CAMILO MURILLO; SE RECONOCE PERSONERÍA; SE INCORPORA CONTESTACIÓN; SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE DE LAS OBJECIONES PROPUESTAS.	21/02/2024		
05001310301420230035100	Ejecutivo con Título Hipotecario	JAIRO MARIO VELEZ MORENO	BERTHA LUCIA AVENDAÑO SEPULVEDA	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS PROCEDA CON EL PERFECCIONAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES, SO PENA DESISTIMIENTO TÁCITO.	21/02/2024	02 MC	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420230036300	Verbal	FABER ALEXANDER AGUDELO VARELAS	BELMER DARIO LOPEZ DAVID	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS PROCEDA CON EL PERFECCIONAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS, SO PENA DESISTIMIENTO TÁCITO.	21/02/2024		
05001310301420230039500	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	EDWIN ENRIQUE OLLAGA SANTIAGO	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS PROCEDA CON EL PERFECCIONAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES, SO PENA DESISTIMIENTO TÁCITO.	21/02/2024	02 MC	
05001310301420230040600	Verbal	MONICA MARIA CASTRO ECHEVERRY	SANDRA GISELA CASTRO ECHEVERRI	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS PROCEDA CON LA NOTIFICACIÓN DE LOS DEMANDADOS, SO PENA DESISTIMIENTO TÁCITO.	21/02/2024		
05001310301420230043000	Ejecutivo Singular	JAMES ARANGO PEREZ	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CACAO SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Y SE ORDENA OFICIAR A LA DIAN.	21/02/2024	01	
05001310301420230046600	Verbal	HECTOR MARIO ACEVEDO GAVIRIA	MAURICIO SANCHEZ AMAYA	Auto pone en conocimiento SE CONCEDE AMPARO DE POBREZA; TIENE POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LOS DEMANDADOS MAURICIO SÁNCHEZ AMAYA, DAVID IGNACIO ESCOBAR MONTOYA Y JUAN RAFAEL ESCOBAR MONTOYA; EN EL MISMO SENTIDO A LIBERTY SEGUROS S.A.; SE INCORPORA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA; SE RECONOCE PERSONERÍAS; SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DE LAS OBJECIONES PROPUESTAS; SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE PROCEDA CON LA NOTIFICACIÓN DE METROSAN S.A.	21/02/2024		
05001310301420230048000	Ejecutivo Singular	CEMENTOS ARGOS SA	CONSORCIO PARAMILLO VIAL	Auto resuelve aclaración providencias SE ACLARA LIMITE DE EMBARGO.	21/02/2024	02 MC	
05001310301420240004300	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	LINA MARIA GARCIA EUSSE	Auto libra mandamiento ejecutivo SE ORDENA OFICIAR A LA DIAN; SE RECONOCE PERSONERÍA.	21/02/2024	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN MAZO BEDOYA
SECRETARIO (A)